

# DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

# CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS

# NOMBRE DE LA MEMORIA:

ASISTENCIA EN ACTUACIONES JUDICIALES EN FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN UNIDAD DE VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA, DE SAN MIGUEL.

### **RESPONSABLE:**

RUTH AZUCENA HERNANDEZ MOREIRA U20220440

CICLO:

01-2025

# LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 16 DE ENERO DEL 2025.

# ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN:	3
2 DESARROLLO:	3
3 LOGROS ALCANZADOS	5
4 LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5
5 LIMITACIONES ENCONTRADAS:	6
6 CONCLUSIÓN	7
7 RECOMENDACIONES	7
8 LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	8
9 DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL	8
ll. ANEXOS	10
ANEXOS FOTOGRÁFICOS DEL SERVICIO SOCIAL	10
ANEXOS FOTOGRÁFICOS DE ACTIVIDAD MEDIOAMRIENTAL	13

# 1.- INTRODUCCIÓN:

El presente proyecto de Horas Sociales consistió en la realización de una serie de actividades en la Fiscalía General de la República, en la Unidad de Delitos Relativos a la Vida e Integridad Física de la Oficina Fiscal de San Miguel, en donde se planteó objetivos y metas que a lo largo del proyecto se lograron cumplir, en este sentido, durante el desarrollo del mismo se realizaron ciertas actividades tanto jurídicas como administrativas con la finalidad de ampliar el conocimiento y el aprendizaje que se logró mediante la práctica social, adquiriendo así la formación de nuevas experiencias prácticas y laborales.

La Institución Fiscal es un ente con funcionamiento público, que da la oportunidad a nosotros como estudiantes del Derecho de apoyar con la realización de ciertas actividades que diariamente conlleva la ejecución de diligencias de investigación desde el momento en que se apertura un expediente es decir, desde que se tiene el conocimiento de la noticia criminal, activando en sí la acción penal para darle seguimiento a los delitos que atetan la vida de los ciudadanos dichos delitos son todos aquellos relativos a la Vida e Integridad Física en las Oficinas Fiscales de San Miguel, lo cual beneficia internamente en cuanto a los Fiscales, colaboradores, secretarios/as y demás personal que laboran en la Sede Fiscal en mención, así como el beneficio a nivel externo en lo referente a los usuarios que acuden al Ministerio Público Fiscal en busca de ayuda para la solución de situaciones que aquejan su bienestar.

#### 2.- DESARROLLO:

Algunas de las actividades elaboradas concernientes al Servicio Social prestado en la Unidad de Delitos Relativos a la Vida e Integridad Física en las Oficinas Fiscales de San Miguel, de conformidad a lo practico jurídico y administrativo, son las siguientes:

➤ Foleo de expedientes: Esta actividad consistía en enumerar uno por uno los folios o las páginas que conforman el expediente administrativo, asignándole un orden correlativo iniciando con la denuncia, luego el Auto de Apertura y cada diligencia de Investigación y finalizando con una Resolución de Archivo.

- ➤ Asistir a audiencias como asistente no letrado: Esta actividad consistió en acompañar a fiscales en las diferentes audiencias orales, con la finalidad de adquirir habilidades en las Técnicas de Litigación, entre otros.
- Digitalización de generales de imputados en casos de Régimen o Clicas: Consistió en digitar y trasladar los datos de los imputados de los expedientes en físico, para luego digitar en Cuadros de Excel, con su respectivo orden como lo es la relación de pertenecer a distinta Pandilla, delitos cometidos, nombre, edad, domicilio, residencia, estado familiar, oficio, el nombre de sus padres, fecha de nacimiento, el alias, el delito, la entrada judicial y el nombre del Tribunal que está conociendo de la causa en ese momento para agruparlos en el Tribunal de Crimen Organizado para procesarlos en conjunto.
- Elaboración de Escritos internos tales Redacción Oficios. como: de Requerimientos Fiscales, Homologaciones para ser presentados Tribunales У Juzgados, remitiendo diligencias sea internamente externamente, con el manejo de las diligencias.
- Entrega de Notificaciones, Resoluciones, Oficios de Medicina Legal a los fiscales: Esta actividad consistía en anotar manu escrito en un Libro de Notificaciones recibidas ya sea por el Sistema Electrónico de Notificaciones, o por medio de Autos de Notificación de los Juzgados, como también los Oficios de Medicina Legal, lo que son Reconocimientos de Lesiones, Evaluaciones sobre peritajes Psicológicos, Estudios Sociales, Reconocimientos de Sanidad, Oficios de Levantamiento de Cadáver Intrahospitalario, Autopsias, entre otros.
- Elaboración de Direccionamientos Funcionales enviados a la Policía Nacional Civil de San Miguel: Consistía en redactar en el Sistema SIGAP las Diligencias de Investigación pertinentes que los Fiscales envían a los Agentes de Investigación de Policía Nacional Civil, como, por ejemplo: que Individualizaran el responsable del hecho cuando no se tenía conocimiento del responsable del Delito, remitir Albun Fotográficos de inspección ocular de los hechos, si tenían Testigos entrevistarlos, etc.
- > Elaboración de citas escritas y por llamadas Telefónicas a víctimas: Esta actividad consistía en la redacción de los Datos Generales de la Victima,

Dirección de residencia, el día y la hora para que se presentaran a las oficinas Fiscales con el motivo de poder ser citados y entrevistados por fiscales.

Archivar Expedientes en Sistema SIGAP: consistía en la redacción de cada una de las Diligencias de Investigación realizadas desde la apertura del expediente hasta su finalización en sistema SIGAP, en donde se establecía la Procedencia de Archivar ya sea de forma Provisional o Definitiva y fundamentar el porque procede a archivarse ya sea por Acta de Revocatoria de la Victima o porque ya no procede el caso por falta de pruebas o individualización del Imputado.

Conforme a lo anterior, el desarrollo de cada una de las actividades asignadas por los fiscales, se ha cumplido con los objetivos Generales y Específicos planificados al inicio del proyecto social, ya que se he logrado desarrollar habilidades y conocimientos a través las actividades y diligencias realizadas durante la ejecución de el mismo, aporto a mejorar mi expresión oral y escrita, así como también al crecimiento Personal, Profesional y Académico de acuerdo a la experiencia vivida en dicha Institución.

# 3.- LOGROS ALCANZADOS.

- Optimización de Procesos: Identificar áreas de mejora en la gestión de documentos y proponer soluciones para hacer el proceso más eficiente y menos propenso a errores.
- Auditoría y Revisión: Realizar auditorías periódicas de los archivos y documentos para garantizar que se mantengan actualizados, se sigan los procedimientos adecuados y se cumpla con las normativas legales.

#### 4.- LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

La Fiscalía General de la Republica de San Miguel es la encargada de activar la acción penal pública y previa instancia particular, en donde se resuelve una serie de casos a usuarios que se apersonan a la Institución Pública, se logra tener un contacto directo con las personas y la realidad de la sociedad y con lo practico jurídico, y es a través de cada inquietud o aqueja de cada usuario se elaboran escritos peticionando a los diferentes Juzgados y Tribunales del Departamento de San Miguel, esto conlleva un conocimiento personal y experiencia adquirida,

porque aprendí a dirigirme a través de un Escrito, oficio, requerimiento o dictamen de acusación ante un Juzgado o Tribunal en cada caso, además obtuve conocimiento y experiencia referente al trabajo fiscal y al desarrollo de los procesos penales que se realiza diariamente ya que el asistir a las audiencias orales fue una experiencia inigualable, muy favorable y sumamente importante en el sentido que la experiencia y práctica obtenida, logre tener una visión general sobre el manejo de los casos y la función del fiscal en dicho procesos como parte acusadora, lo experimentado y vivido fue acerca de lo personal, académico y profesional que además de ello se obtuvo nuevas habilidades y conocimientos, con la oportunidad brindada que dicha Institución brindo a mi persona.

#### 5-. LIMITACIONES ENCONTRADAS:

El proyecto social realizado obtuvo resultados positivos, más sin embargo también fueron negativos en el sentido de que las limitaciones que se convierten en un obstáculo que en cierta manera complican en el transcurso del proyecto, entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- ✓ El retraso de las jornadas: Debido a los días de asuetos nacionales, por las vacaciones anuales de fin de año que impidió no poder terminar las horas sociales más a tiempo.
- ✓ Limitaciones para el acceso a las Audiencias Orales: dificultad fue el no tener acceso a los Tribunales de Crimen Organizado debido a los casos en particular sobre régimen que tenían reserva y no podía asistir a todas las audiencias que los Fiscales realizan diariamente, afecto en el sentido del aprendizaje que se busca adquirir en la realización de las mismas.
- ✓ Medio de Transporte Publico: Imposibilitaba poder llegar antes de la hora de entrada casi siempre llegaba justo a la hora, o minutos mas tarde debido a la distancia y al trafico que se ocasiona diariamente en todo el Centro de San Miguel y sobre todo en el tiempo de las fiestas del Carnaval que cerraban las calles, y obstaculizaba el tráfico e incluso por la dificultad del mismo llegaba noche a mi casa.

No obstante, a las limitaciones que se presentaron en el transcurso del servicio social, persistí cada día con el objetivo de finalizar y a la vez aprender ya que la fiscalía general de la República como Institución formo parte de la realización del proyecto proveyendo los medios adecuados para el desarrollo de cada una de las Diligencias.

### 6-. CONCLUSIÓN.

En conclusión, la realización del proyecto ha sido importante para mí desarrollo personal y académico, ya que experimente desde la perspectiva de la realidad laboral, profesional y práctica; el conocimiento adquirido lo podre aplicar en el ejercicio de mi profesión, así también el apoyo brindado por la Fiscalía General de la República de San Miguel fue una experiencia inigualable y favorable, ya que fue quien abrió las puertas a mi aprendizaje, y afrontar el trabajo diario que arduamente realizan los Fiscales y demás personal administrativo, adquirí tanto nuevos conocimientos como habilidades, los objetivos planteados al inicio del Proyecto Social puedo afirmar han podido cumplir mis expectativas

Cabe destacar que el apoyo brindado por los Fiscales que laboran en la Institución Fiscal fue importante, porque me orientaron e inspiraron a adquirir un mejor aprendizaje para así poder ejercer como profesional de Derecho con una mejor eficacia, a cada uno de ellos les tome aprecio., admiración y respeto, puesto que es de vital importancia su labor a la sociedad entorno a la persecución de los delitos y poder hacer Justicia a personas que les han violentado sus derechos relativos a la Vida e Integridad Física, entre otros. Con la contribución de mi servicio social, pude ayudar a la carga laboral por parte de los Fiscales que diariamente ejecutan la realización de diferentes Diligencias de Investigación, para poder lograr los beneficios externos en lo referente a los usuarios que acuden a la Fiscalía General de la República.

#### 7-. RECOMENDACIONES.

✓ Se recomienda a la Fiscalía General de la República, que capaciten mejor a los pasantes o estudiantes de horas sociales en cuanto a la utilización del Sistema SIGAP que los Fiscales usan para el manejo de Diligencias en cada caso en concreto.

✓ Se recomienda además a la Institución Fiscal capacitar al los estudiantes

o pasantes al momento de dar la orden de apoyar en Recepción ya que se

dificulta por ser primeras veces de estar en esa área para la atención de

usuarios como la toma de denuncias o asesoría.

✓ En cuanto a la Universidad de Oriente, se le recomienda que siga

motivando a los estudiantes a la realización de las horas sociales en dicha

Institución Fiscal y por supuesto a los estudiantes de Derecho ya que el

involucramiento en las oficinas Fiscales permite a nosotros los

estudiantes poder desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y ver el

entorno del Área Penal desde una perspectiva más amplia y real por lo

cual permite una mejor comprensión en cuanto lo Procesal penal.

8-. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre de la Institución: Fiscalía General de la República, Oficina Fiscal de

San Miguel, en la Unidad de Vida e Integridad Física.

**Dirección**: 15 y 17 Calle Oriente No 804, Barrio Concepción, (Costado sur Centro

de Gobierno).

**Teléfono:** 2791-2031

Persona Responsable de supervisar al Estudiante en la Institución: Licenciada

Rosmery Geovannia Tobar Blanco.

Cargo: Jefa de Unidad de Vida, Oficina Fiscal, San Miguel.

**Periodo:** Desde agosto del año 2024, hasta enero de 2025.

9-. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

# ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Jurídicas

CARRERA: Licenciatura en Ciencias Jurídicas

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Ruth Azucena Hernández Moreira.

**CÓDIGO**: U20220440.

NOMBRE DEL PROYECTO: Campaña de reciclaje de botellas de Plástico, en la Zona Céntrica de Moncagua, San Miguel.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: En el centro del Distrito de Moncagua, Municipio de San Miguel Centro, Departamento de San Miguel.

**FECHA:** 21 de diciembre del año 2024.

#### ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN: Actualmente los altos índices de contaminación son cada vez más graves y preocupantes es debido a ello que, estamos viviendo desastres naturales, que se provocan por la falta de educación de las habitantes en general, ya que las botellas de plástico lamentablemente constituyen un grave factor de contaminación, especialmente en ríos, costas y océanos con el plástico, se producen vapores tóxicos que contaminan de forma muy grave el medio ambiente los compuestos con los que está fabricada pueden tardar siglos en degradarse completamente lo cual siguen contaminando nuestro medio ambiente por lo que, se termina arrojando a los ríos, en las calles incluso lo queman lo que provoca daños significativos no únicamente en la salud sino que también en el Ambiente, es por ello, que se vuelve necesario el reciclaje de botellas de plástico es una solución, pero no la mejor lo más recomendable es que las botellas de plástico se reutilicen para fabricar más botellas también poder sembrar plantas; más sin embargo la realidad es que como se mezclan los diferentes tipos de plásticos, lo que se fabrica son productos de menor calidad.

Es por ello que el reciclaje de las mismas contribuye a disminuir la cantidad de residuos que terminan en vertederos, ríos, entre otros. Lo que a su vez reduce la contaminación del suelo y agua, de esta manera, se tomo la decisión e iniciativa de realizar la recolección de botellas plásticas en la zona céntrica de Moncagua, San Miguel, debido a que es un lugar reconocido por su Centro Turístico llamado "El Capulín" con comerciantes, es decir vendedores y que visitan secularmente los habitantes de la zona de San Miguel y Moncagua la cual, las personas que visitan dicho Turi centro no depositan las botellas plásticas en su lugar, también durante el recorrido del viaje se logra ver la alta contaminación de estas entre otros materiales de causan contaminación; con la recolección de estas botellas de plástica tendrá un cambio significativo en nuestra habitad tanto para nosotros las personas que vivimos en esta zona como también la flora y fauna.

#### RECURSOS:

#### MATERIALES:

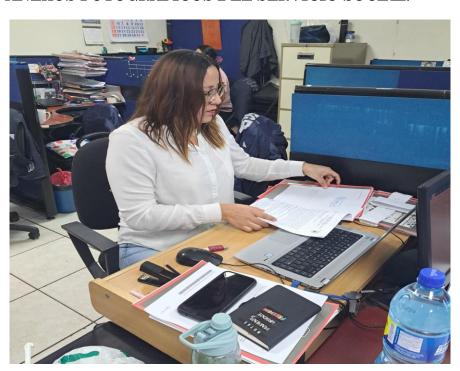
Botellas de Plástico Transparentes, Bolsas de plástico, detergente liquido y paste, y agua para lavar las botellas, toalla para secar el material reciclado.

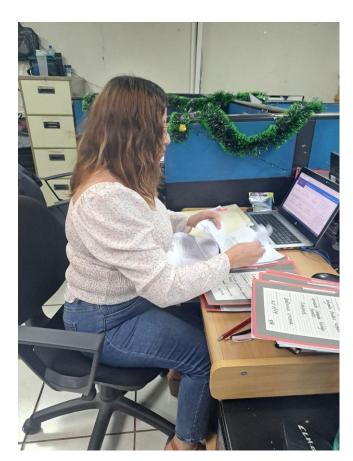
#### **HUMANOS**:

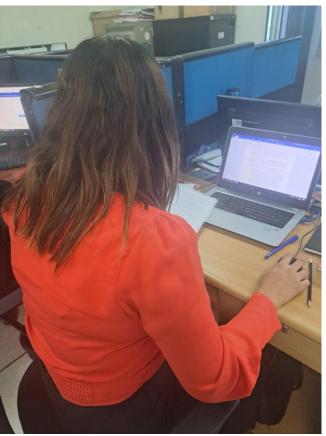
Un Estudiante en Servicio Social.

#### II. ANEXOS

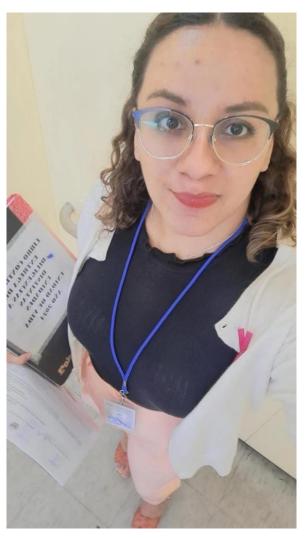
# ANEXOS FOTOGRÁFICOS DEL SERVICIO SOCIAL.

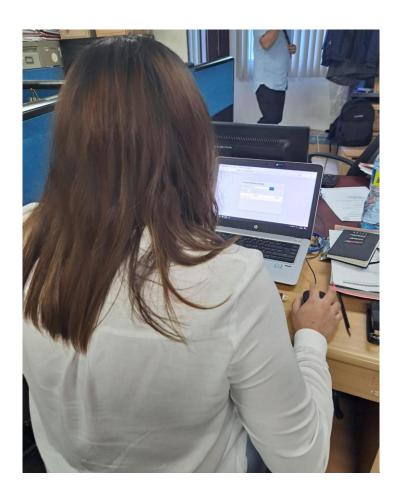






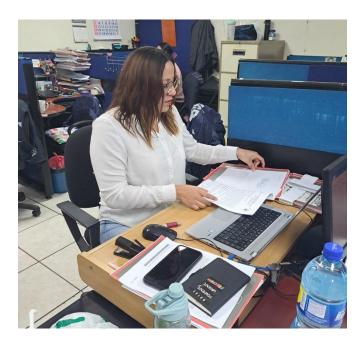










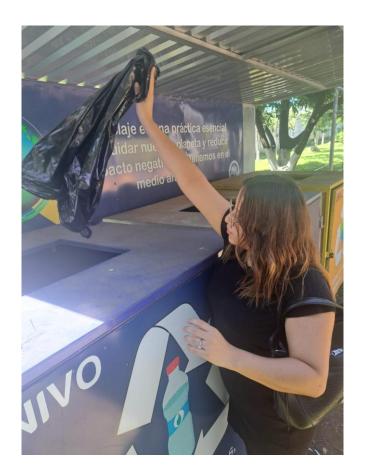




# ANEXOS FOTOGRÁFICOS DE ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTAL.











#### ANEXO CONSTANCIA DE HORAS SOCIALES



LA SUSCRITA JEFA DE UNIDAD DE VIDA E INTEGRIDAD FISICA EN OFICINA FISCAL SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

La bachiller: RUTH AZUCENA HERNANDEZ MOREIRA, código U20220440, inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS, de la FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "ASISTENCIA EN ACTUACIONES JUDICIALES EN LA UNIDAD DE VIDA E INTEGRIDAD FISICA, EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, OFICINA FISCAL SAN MIGUEL". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Elaboración de Direccionamientos Funcionales (100 horas), elaboración de Citas escritas (125 horas), Presentar Diligencias en Administración y Jefatura (125 horas), resoluciones de archivos (75 horas) Anotar Notificaciones, Oficios y Diligencias (75 horas), en el periodo comprendido del 12 de agosto del año 2024 al 09 de enero del año 2025.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la Ciudad de San Miguel, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Lic. Rosmery Geovarnia Tobar Blanco.

Jefa de Unidad de Vida e Integridad Física.